

S. José. » Así aparecen subordinados, en relativa proporción, los ángeles, los hombres y todos los seres a la Sagrada Familia, resultando cada persona de la Trinidad terrestre Rey legítimo, universal, absoluto, natural y sobrenatural de todos los entes. Y esto, no sólo, como dicen los otros teólogos, *ratione dignitatis vel excellentiæ*, por razón de dignidad o excelencia, sino también, *ratione originis vel causalitatis*, por razón de origen y causalidad, y por todos los títulos que se pueden excogitar. Por consiguiente, no es posible elevar a mayor altura las excelencias y prerrogativas de Jesús, María y José y de ello se deduce con toda evidencia, que en los principios teológicos resultan muy distintos y superiores a los de otros teólogos las tres personas de la Sagrada Familia de la teología franciscana.

Consecuencias.—Con este principio de la Escuela Franciscana, abrazado también por San Francisco de Sales, San Ligorio, Fr. Luis de León y otros mil, resultan hermosas y admirables las consecuencias a favor de Jesús, María y José. Dejaremos a la discreción de los teólogos las que se infieren a favor de Cristo Jesús y del Patriarca San José, y restringiremos el argumento a los privilegios de la Virgen Santísima

Y en efecto, de ello se deduce, con toda naturalidad y evidencia, que a la Madre de Dios no le cogió el pecado y la maldición de Adán porque estaba más arriba que todo eso; y que, por consiguiente, estuvo inmune del pecado original; libre también del *débito* de todo pecado y del *fomes peccati* o inclinación desordenada; exenta de todo pecado actual y de la más pequeña falta o imperfección; preservada de toda corrupción o consecuencia del pecado; elevada en cuerpo y alma al cielo y colocada sobre todos los coros de los ángeles y santos y con mayor gloria que todos ellos juntos; coronada como soberana Reina del universo; declarada Dueña y Tesorera de todas las riquezas del cielo y de la tierra; y además Medianera universalísima y Dispensadora de todas las gracias naturales y sobrenaturales en todo tiempo y en todas las necesidades.

Hé aquí como Jesús, María y José de los Franciscanos resultan distintos y más grandiosos que los de algunos otros teólogos y Ordenes religiosos en cuanto a la explicación teológica. *Unusquisque in sensu suo abundet*, cada uno es libre de pensar como quiera en las cuestiones controvertibles; pero siempre nos inclinaremos, en caso de duda y de hipótesis, a lo más excelente y honroso a Jesús, María y José. Creemos más digno y adecuado para la Sagrada Familia un reinado absoluto *per se*, y condicionado solamente en cuanto al modo concreto de la redención; un reinado no *per accidens*, postizo o por que a Adán se le antojase pecar, sino independiente de toda condición y pecado; un reinado que por razón de origen, prioridad o causalidad, abraza todas las criaturas anteriores y posteriores a la existencia de Adán y que sea el primero en sí y en todo el orden natural y sobrenatural.

Fr. Andrés de Ocerin Jáuregui,
O. F. M.